

Informe de Auditoría

**TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2011 N° 01/11/04588
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

28 de abril de 2011



CLASE 8.^a

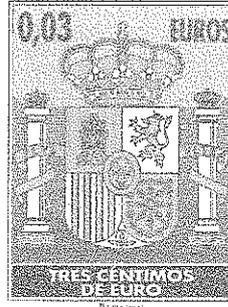


0K5946900

**TDA 30,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.^a



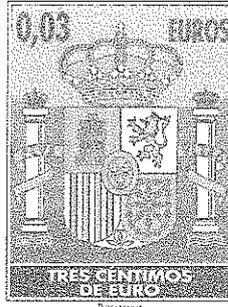
OK5946901

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.ª

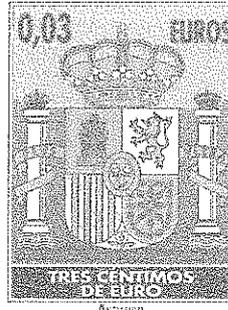


OK5946902

BALANCES DE SITUACIÓN



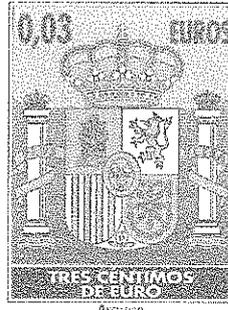
CLASE B^a



OK5946903

TDA 30, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		291.351	312.864
I. Activos financieros a largo plazo	6	291.351	312.864
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias		213.845	235.032
Certificados de transmisión hipotecaria		67.446	71.834
Activos dudosos		6.422	6.452
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(108)	(454)
Derivados			
Derivados de cobertura		3.746	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		22.736	32.273
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	13.608	21.686
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.111	-
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias		9.436	9.261
Certificados de transmisión hipotecaria		1.723	1.601
Activos dudosos		154	241
Intereses y gastos devengados no vencidos		786	1.726
Derivados			
Derivados de cobertura		398	8.857
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	9.128	10.587
Tesorería		9.128	10.587
TOTAL ACTIVO		<u>314.087</u>	<u>345.137</u>



OK5946904

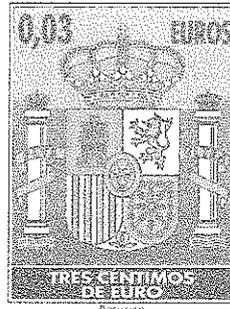
CLASE 8.ª

TDA 30, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		294.119	334.137
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	294.119	334.137
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		269.894	297.986
Series subordinadas		24.000	24.000
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		225	225
Derivados			
Derivados de cobertura	9	-	11.926
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		15.230	13.267
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	11.950	11.462
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	198
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		11.313	10.980
Intereses y gastos devengados no vencidos		573	215
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		34	32
Intereses y gastos devengados no vencidos		30	37
VII. Ajustes por periodificaciones		3.280	1.805
Comisiones			
Comisión variable - resultados realizados		3.280	1.805
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		4.738	(2.267)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	9	4.738	(2.267)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		314.087	345.137



CLASE 8.^a

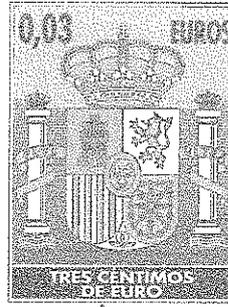


OK5946905

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.ª



OK5946906

TDA 30, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	8.213	14.481
Derechos de crédito	8.101	14.259
Otros activos financieros	112	222
2. Intereses y cargas asimilados	(6.998)	(13.861)
Obligaciones y otros valores negociables	(3.783)	(7.250)
Deudas con entidades de crédito	(3)	(6)
Otros pasivos financieros	(3.212)	(6.605)
A) MARGEN DE INTERESES	1.215	620
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	(1)	-
Otros	(1)	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	(1.560)	(166)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(13)	(22)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(41)	(36)
Comisión del agente financiero/pagos	(25)	(26)
Comisión variable-resultados realizados	(1.476)	(82)
Otros gastos	(5)	-
7. Deterioro de activos financieros (neto)	346	(454)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	346	(454)
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

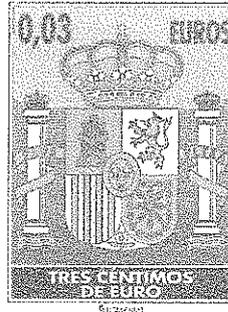


CLASE 8.ª



OK5946907

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



0K5946908

CLASE 8.^a

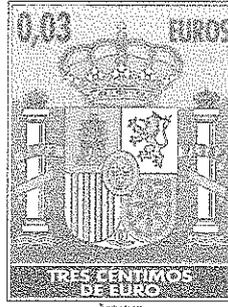
TDA 30, F.T.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.042	1.882
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.593	899
Intereses pagados por valores de titulización	8.327	15.194
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(3.425)	(7.104)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(3.421)	(7.409)
Intereses cobrados de inversiones financieras	.112	222
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(4)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(69)	(150)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(44)	(48)
Comisiones pagadas al agente financiero	(25)	(26)
Comisiones variables pagadas	-	(76)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(482)	1.133
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	1.422
Otros	(482)	(289)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(2.501)	(2.582)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(2.486)	(2.541)
Cobros por amortización de derechos de crédito	25.273	28.058
Pagos por amortización de valores de titulización	(27.759)	(30.599)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(15)	(41)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(30)
Otros deudores y acreedores	(15)	(11)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.459)	(700)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	10.587
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	9.128



CLASE 8.^a

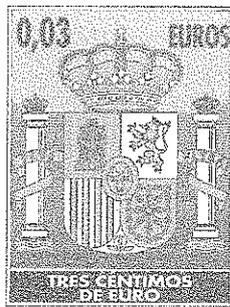


OK5946909

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.ª



OK5946910

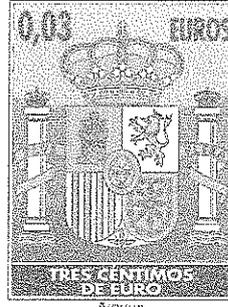
TDA 30, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		3.793	(19.722)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		3.793	(19.722)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		3.212	6.605
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(7.005)	13.117
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-



CLASE 8.^a

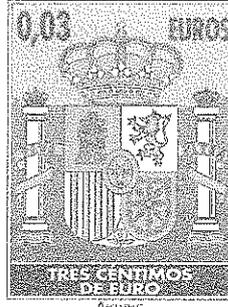


OK5946911

MEMORIA



CLASE 8.ª



OK5946912

TDA 30, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2010

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA 30, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 12 de marzo de 2008, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca de 380.000.000 euros (Nota 6). La fecha de constitución fue el 18 de marzo de 2008 y marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y la fecha de desembolso marca el inicio del devengo de los pasivos.

Con fecha 11 de marzo de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 388.200 miles de euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por Banca March, S.A., sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 1"). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representa un importe total de 297.377.730,77 euros.

El resto de los préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes Certificados de Transmisión de Hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 2"). El Saldo Nominal Pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representan un importe total de 82.622.269,23 euros.



CLASE 8.ª



OK5946913

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones y Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

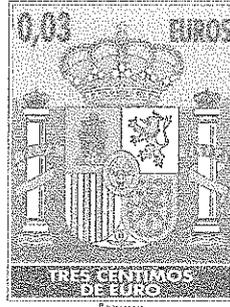
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el Orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 12%, el Fondo se extinguiría en marzo de 2023.

c) Recursos Disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería que estará compuesto por:

- (a) cualquier cantidad en concepto de intereses devengados y principal que corresponda a las Participaciones y a los Certificados agrupados en el Fondo, que corresponden a los tres Períodos de Cálculo inmediatamente anteriores;
- (b) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva, transferidos, en su caso, desde la Cuenta de Reinversión;
- (c) los rendimientos producidos por los saldos de las cuentas del Fondo;



OK5946914

CLASE 8.ª

- (d) las Cantidades Netas percibidas en virtud del Contrato de Permuta de Intereses;
- (e) en su caso, el Avance Técnico;
- (f) cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo.

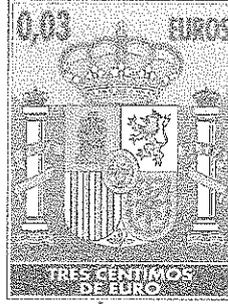
d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios e impuestos que corresponda abonar por el mismo.
2. Pago de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses y, en caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (7) del presente Orden de Prelación de Pagos en el caso de que: i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro acumulado de las Participaciones y Certificados fallidos sea superior al 10% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y ii) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
5. De Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición (8) del presente Orden de Prelación de Pagos en el caso de que: i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro acumulado de las Participaciones y Certificados fallidos sea superior al 7% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y ii) los Bonos de las Series A y B no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
6. Amortización de los bonos A, B Y C.



CLASE 8.ª



OK5946915

7. En caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior, pago de los Intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En caso de que concurra la situación descrita en el número (5º) anterior, pago de los Intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Dotación del Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
10. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
11. Amortización de los Bonos de la Serie D.
12. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato de permuta de intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior).
13. Intereses devengados por el préstamo para Gastos Iniciales.
14. Intereses devengados por el préstamo Subordinado.
15. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
16. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
17. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

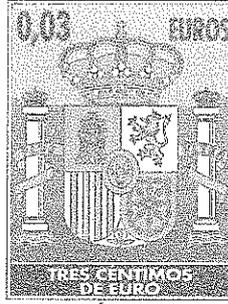
Otras reglas:

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- i) Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.



CLASE B.^a



OK5946916

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, es la gestora del Fondo y, percibirá por su gestión, en cada Fecha de Pago una comisión de gestión que se devengará trimestralmente, igual, a la cuarta parte del 0,014% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. La comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 20.000 euros anuales. Esta cantidad será actualizada al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2009) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.

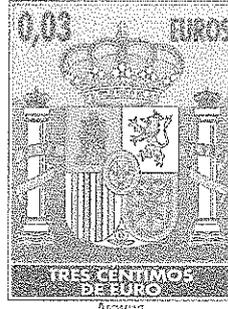
f) Administrador de los Derechos de Crédito

Banca March, S.A. no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Banco Santander Central Hispano, S.A., en adelante el SCH, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de Pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del Agente de Pagos, en este caso, SCH, previa notificación a la Sociedad Gestora.



OK5946917

CLASE 8.ª

- El Agente de Pagos recibirá de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente Contrato una remuneración anual integrada por (i) una comisión fija anual de 12.000 euros, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,0040% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en que deba abonarse la misma, pagadera trimestralmente.

h) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con CALYON un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Banca March un préstamo subordinado y un préstamo para gastos iniciales.

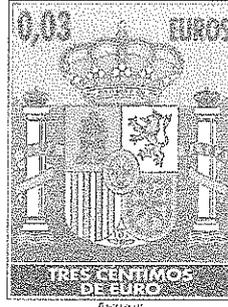
j) Normativa legal

TDA 30, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 25 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.ª



OK5946918

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2010. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OK5946919

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j); y
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

d) Agrupación de partidas

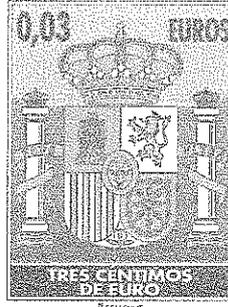
En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.º



OK5946920

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

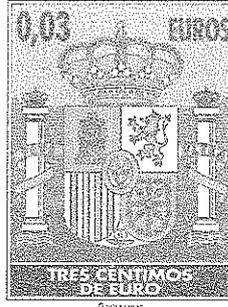
d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.



CLASE 8.^a



OK5946921

e) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

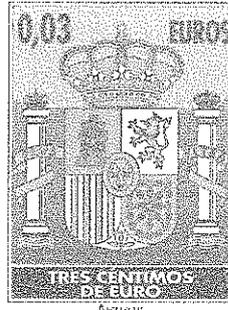
Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) **Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



OK5946922

CLASE 8.^a

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

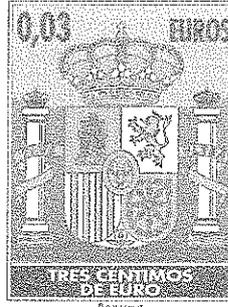
Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OK5946923

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo. el activo se ha dedicado.



CLASE 8.ª



OK5946924

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

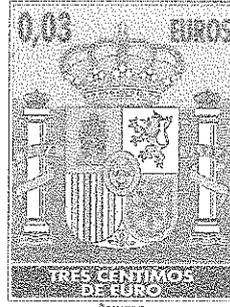
El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



OK5946925

CLASE 8.ª

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

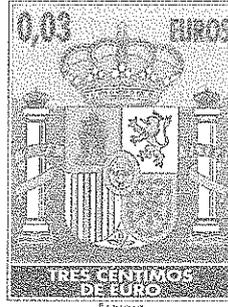
El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Derechos de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.



CLASE 8.ª



OK5946926

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

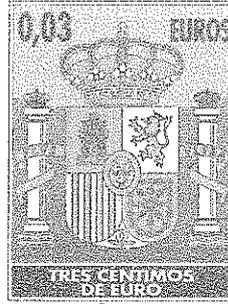
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK5946927

CLASE 8.ª

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses	25	
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50	
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75	
Más de 12 meses	100	

Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

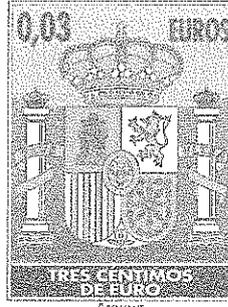
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

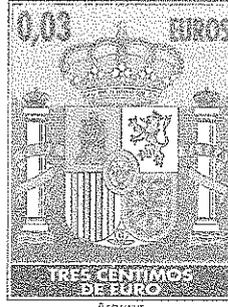


CLASE 8.ª



OK5946928

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



OK5946929

CLASE 8.ª

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

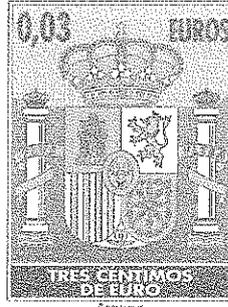
	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



CLASE 8.ª



OK5946930

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.



CLASE 8.^a



OK5946931

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

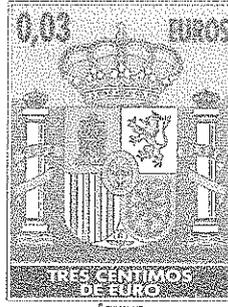
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.



CLASE 8.ª



OK5946932

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.ª



OK5946933

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.111	-
Derechos de crédito	299.704	325.693
Derivados	4.144	8.857
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.128	10.587
Total Riesgo	314.087	345.137

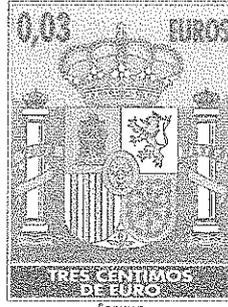
6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		Total
	No corriente	Corriente	
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.111	1.111
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	213.845	9.436	223.281
Certificados de transmisión hipotecaria	67.446	1.723	69.169
Activos dudosos	6.422	154	6.576
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(108)	-	(108)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	786	786
	287.605	13.210	300.815
Derivados			
Derivados de cobertura	3.746	398	4.144
	3.746	398	4.144



CLASE 8.ª



OK5946934

	Miles de euros		
	2009		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	235.032	9.261	244.293
Certificados de transmisión hipotecaria	71.834	1.601	73.435
Activos dudosos	6.452	241	6.693
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(454)	-	(454)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.726	1.726
	<u>312.864</u>	<u>12.829</u>	<u>325.693</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	8.857	8.857
	<u>-</u>	<u>8.857</u>	<u>8.857</u>

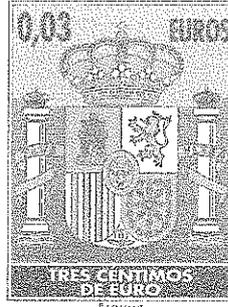
6.1 Derechos de crédito

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de las Participaciones y Certificados.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- El Cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguna de las Participaciones y/o Certificados por él emitidos o que alguno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se han emitido aquéllos, no se ajusta a las mencionadas declaraciones, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora y, en el plazo de cinco días, indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevas participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de alguna Participación y/o Certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el Cedente afectado procederá a emitir un nuevo Título Múltiple que será canjeado por el que se entrega en la Fecha de Constitución.



CLASE 8.ª

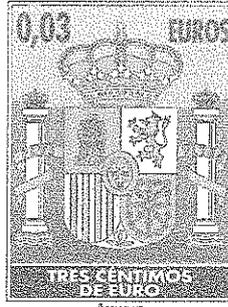


0K5946935

- El Cedente afectado se compromete a formalizar la sustitución de Participaciones y Certificados en escritura pública y en la forma y plazo que establezca la Sociedad Gestora, así como a proporcionar la información sobre los mismos que considere necesaria la Sociedad Gestora. La sustitución se comunicará a las Agencias de Calificación y una copia del acta notarial será remitida a la CNMV.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación o Certificado. El tipo medio ponderado del total de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2010 es del 2,61% (2009: 3,04%).
- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, sin perjuicio de que durante un periodo inicial de los mismos puedan haberse acordado tipos fijos, así como, puede tener establecidos unos límites máximos y/o mínimos del tipo de interés aplicable.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El abono por el Cedente al Fondo de las cantidades recibidas por los Préstamos Hipotecarios que administre se realizará de la siguiente forma:
 - a) BANCA MARCH realizará sus ingresos semanalmente, cada martes o, en caso de no ser Día Hábil, los ingresos se realizarán el Día Hábil inmediatamente posterior.
 - b) La cantidad total que el Cedente deberá entregar al Fondo en la Fecha de Cobro correspondiente, será la cantidad total que el Cedente haya recaudado de los Préstamos Hipotecarios que administre desde la anterior Fecha de Cobro.
 - c) El día 20 de cada mes (“Fecha de Cálculo”) o en caso de no ser este Día Hábil el Día Hábil inmediatamente anterior, la Sociedad Gestora dará instrucciones al Agente Financiero para que traspase a la Cuenta de Tesorería la Cantidad Recaudada en el Periodo de Cálculo anterior a dicha Fecha de Cálculo. La primera fecha de cálculo fue 18 de abril de 2008.



CLASE 8.ª



OK5946936

- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las Participaciones y los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el BANCA MARCH.
- Préstamos Hipotecarios que cumplen los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la “Ley del Mercado Hipotecario”) y que se transmiten al Fondo mediante la emisión de las Participaciones (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 1”). - Préstamos Hipotecarios que no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario, entre los que se encuentran la no superación del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas o la obligatoriedad de que los préstamos hipotecarios se encuentren garantizados por hipotecas con rango de primera hipoteca, los cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los Certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 2”).
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.



OK5946937

CLASE 8.ª

- Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 18 de marzo de 2008.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

A este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

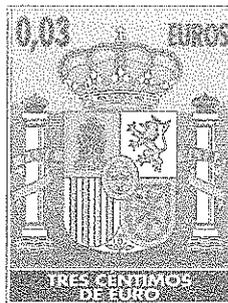
En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	244.293	-	(21.012)	223.281
Certificados de transmisión hipotecaria	73.435	-	(4.266)	69.169
Activos dudosos	6.693	178	(295)	6.576
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(454)	346	-	(108)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.726	7.387	(8.327)	786
	<u>325.693</u>	<u>7.911</u>	<u>(33.900)</u>	<u>299.704</u>



CLASE 8.º



OK5946938

	Miles de euros			
	2009			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	273.525	-	(29.232)	244.293
Certificados de transmisión hipotecaria	78.372	-	(4.937)	73.435
Activos dudosos	3.584	3.109	-	6.693
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(454)	-	(454)
Intereses y gastos devengados no vencidos	3.511	14.259	(16.044)	1.726
	<u>358.992</u>	<u>16.914</u>	<u>(50.213)</u>	<u>325.693</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 3,92% (2009: 5,54%).

Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,61% (2009: 3,04%), con un tipo máximo de 4,99% (2009: 7,49%) y mínimo inferior al 1% (2009: 1%).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 8.101 miles de euros (2009: 14.259 miles de euros), de los que 786 miles de euros (2009: 1.726 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los citados activos deteriorados es de 346 miles de euros (2009: pérdida de 454 miles de euros), habiéndose registrado en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”.

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente.

Ni al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.ª



OK5946939

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en el Santander Central Hispano como materialización de una Cuenta de Cobros (a través de la cual se materializarán en cada Fecha de Cobro todos los ingresos que el Fondo debe recibir de los cedentes derivados de los préstamos hipotecarios), de una Cuenta de Tesorería (en la cual el Fondo transferirá desde la Cuenta de Cobros, todos los ingresos de los cedentes anteriormente mencionados) y una Cuenta de Línea de Liquidez. Las cuentas devengarán un interés, que se liquidará mensualmente, igual al que resulte de disminuir con un margen de 0,15% la media de los Tipos Eonia diarios correspondientes al mes en curso.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Tesorería	9.128	10.587
Saldo final	9.128	10.587

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo al desembolso por la suscripción de los Bonos de la Serie D, un Fondo de Reserva por un importe de 8.200 miles de euros.

En cada fecha de pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido, que será la menor de las siguientes cantidades:

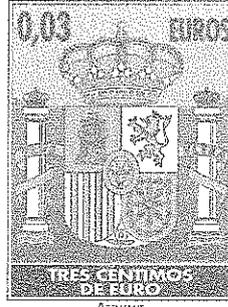
- 8.200 miles de euros.
- El 4,32% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de Bonos de las Series A, B y C.

En cualquier caso, el nivel requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 4.100 miles de euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Fondo de Reserva se encuentra por debajo del nivel requerido en 48 miles de euros.



CLASE 8.ª



OK5946941

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización por importe de 388.200.000 euros. Esta emisión estará constituida por 3.882 Bonos divididos en cuatro clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

Composición de la emisión

El importe total de la emisión de Bonos se agrupa en cinco Clases de la siguiente manera:

- a) La Clase A estará compuesta por 3.462 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,30%
- b) La Clase B estará compuesta por 88 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,75%.
- c) La Clase C estará compuesta por 70 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 1,50%.
- d) La Clase D estará compuesta por 82 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 3,5%.

La suscripción o tenencia de Bonos de una Serie no implica la suscripción o tenencia de Bonos de las otras Series.

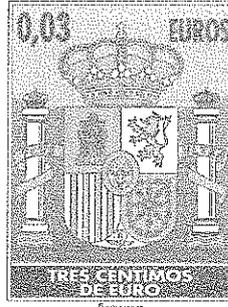
Amortización de los Bonos

La amortización de los Bonos se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie que corresponda amortizar en cada Fecha de Pago (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y los Certificados no Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago, y



CLASE 8.ª



OK5946942

- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos precedentes en el Orden de Prelación de Pagos.

La amortización de los Bonos se realizará de manera secuencial de manera que la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A comenzará en la primera Fecha de Pago (30 de junio de 2008).

La amortización de los Bonos de la Serie B comenzará cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A, B y C sea inferior al 50% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A, B y C en la Fecha de Constitución. En caso contrario, la Cantidad Disponible para Amortización, se aplicará secuencialmente, es decir, los Bonos de la Serie B no comenzarán su amortización hasta que no estén completamente amortizados los Bonos de la Serie A.

La amortización de los Bonos de la Serie C comenzará cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A, B y C sea inferior al 50% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A, B y C en la Fecha de Constitución. En caso contrario, la Cantidad Disponible para Amortización, se aplicará secuencialmente, es decir, los Bonos de la Serie C no comenzarán su amortización hasta que no estén completamente amortizados los Bonos de la Serie B.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie D se efectuará en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago anterior y el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago correspondiente.

Vencimiento de los Bonos

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

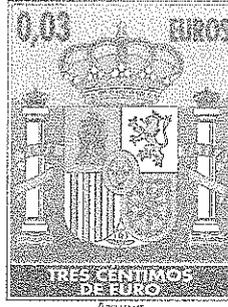
La última fecha de amortización regular de los Préstamos Hipotecarios que se agrupan en la cartera titulizada será el 1 de agosto de 2047.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).



CLASE 8.^a



OK5946943

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	308.966	24.000
Amortización	(27.759)	-
Saldo final	<u>281.207</u>	<u>24.000</u>

	Miles de euros	
	2009	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	339.565	24.000
Amortización	(30.599)	-
Saldo final	<u>308.966</u>	<u>24.000</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 3.783 miles de euros (2009: 7.250 miles de euros), de los que 573 miles de euros (2009: 215 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



CLASE 8.ª



OK5946944

La Agencia de Calificación fue Moody,s Investors Service, S.A.

- Moody,s otorgó una calificación de Aaa para los Bonos de la Serie A, A1 para la Serie B, Baa2 para la Serie C y C para la Serie D.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el rating asignado por las Agencias de calificación Fitch, Standard & Poor's, Moody's para las distintas series de bonos es el siguiente:

	<u>Situación actual</u> <u>MOODY'S</u>
Serie A	Aaa
Serie B	A1
Serie C	Baa2
Serie D	C

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe máximo total facilitado por:

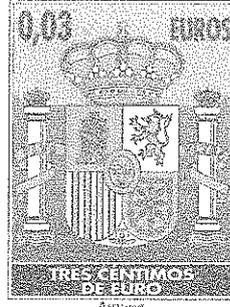
	<u>Miles de euros</u>
Banca March	300
Saldo inicial	<u>300</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2010 225 miles de euros.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euríbor 3 meses vigentes en cada momento.

Finalidad: Pago de los Gastos Iniciales a cargo del Fondo.

Amortización: Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (30 de junio de 2008), todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.



OK5946945

CLASE 8.ª

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe máximo total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Banca March	3.600
Saldo inicial	<u>3.600</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	Amortizado en primera fecha de pago.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito, durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Préstamo para gastos iniciales</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	225	255
Adiciones	-	-
Amortizaciones	-	<u>(30)</u>
Saldo final	<u>225</u>	<u>225</u>

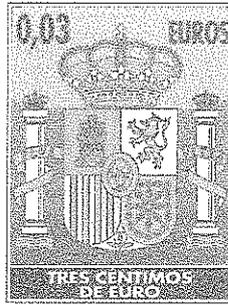
Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 3 miles de euros (2009: 6 miles de euros), no existiendo ni a 31 de diciembre de 2010 ni a 31 de diciembre de 2009 intereses devengados no vencidos de los préstamos por importe significativo.

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.



CLASE 8.ª



OK5946946

Con el objeto de mitigar, por un lado, el riesgo de base de tipo de interés existente entre los activos (Participaciones y Certificados) y los pasivos (Bonos) del Fondo, y por otro lado, el riesgo de tipo de interés existente como consecuencia de los tipos máximos y mínimos que tiene establecidos un porcentaje de los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, el siguiente contrato:

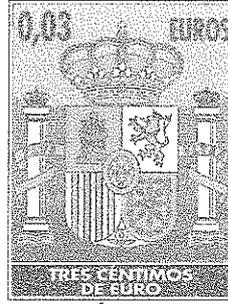
- Contrato de Derivado

Los términos más relevantes de este contrato se describen a continuación:

Parte A	CALYON.
Parte B	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de Liquidación:	Las fechas de liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre, o en caso de no ser éste Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente. La primera Fecha de liquidación será el 30 de junio de 2008.
Periodos de Liquidación:	Los periodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos (incluida) y el 30 de junio de 2008 (excluido).
Supuestos de incumplimiento del Contrato de Derivado	Si en una Fecha de Liquidación la Parte B no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte A, el Contrato de Derivado correspondiente podrá quedar resuelto a instancias de la Parte A. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, la Parte A asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Derivado correspondiente, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.
Vencimiento del Contrato de Derivado	El vencimiento del Contrato de Derivado tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo y (ii) Fecha de extinción del Fondo.



CLASE 8.ª



OK5946947

Cantidad a Pagar por la Parte A con motivo del Swap

La Cantidad a Pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el “Importe Nominal del Contrato de Derivado Anual”, conforme se define más adelante, por el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) establecido para cada Fecha de Pago, más un margen igual al 0,55%. Para el cálculo de la Parte A se tomarán los días efectivamente transcurridos en base anual 360.

El “Importe Nominal del Contrato de Derivado Anual” será el Saldo Nominal Pendiente de vencimiento de las Participaciones y Certificados no Fallidos agrupados en el Fondo y en los que se actualiza el tipo de interés anualmente, en el último día del Período de Cálculo a la inmediatamente anterior Fecha de Pago.

Cantidad a Pagar por la Parte B con motivo del Swap (Contrato de Derivado Anual)

La Cantidad a Pagar por la Parte B será igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de las Participaciones y los Certificados devengados, vencidos y efectivamente transferidos a la parte B correspondiente a los tres Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate.

Cantidad a Pagar por la Parte A con motivo del Swap (Contrato de Derivado Anual)

En cada Fecha de Liquidación, la Parte A realizará un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los Préstamos Hipotecarios, que actualicen su tipo de interés anualmente, con Tipo de Interés Máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado correspondiente.

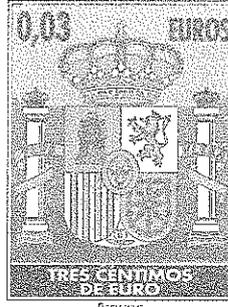
Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2010	2009
Tasa de amortización anticipada	4,35%	5,57%
Tasa de impago	10,10%	5,63%
Tasa de Fallido	1,03%	0,61%

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo” del balance de situación un importe de 4.738 miles de euros (2009: 2.267 miles de euros).



CLASE 8.ª



OK5946948

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado gastos financieros por importe de 3.212 miles de euros (2009: 6.605 miles de euros).

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

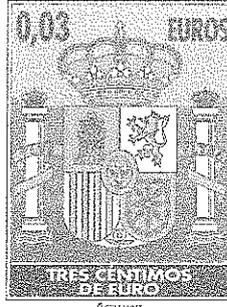
De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



CLASE 8.ª



OK5946949

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido 4 miles de euros (2009: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OK5946950

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OK5946951

TDA 30,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Ejercicio 2010

TDA 30, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 12 de marzo de 2008, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (18 de marzo de 2008). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Banco Santander Central Hispano, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 3.382 Bonos de Titulización Hipotecaria en cuatro series: una serie de la Clase A, una serie de la Clase B, una Serie de la Clase C y una Serie de la Clase D.

- La Serie A, integrada por 3.642 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.
- La Serie B, integrada por 88 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,75%.
- La Serie C, integrada por 70 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,5%.
- La Serie D, integrada por 82 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 3,50%.

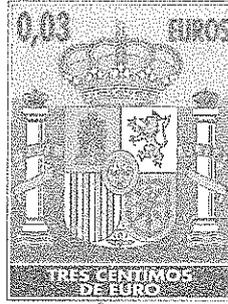
El importe de la emisión del Fondo asciende a 380.000.000,00 euros.

El activo del Fondo TDA30 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Banca March.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió el Préstamo para Gastos iniciales: por un importe de 300.000,00 euros, destinado a la al pago por la sociedad gestora de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución y Emisión de los Bonos.



CLASE 8.^a



OK5946952

Un día hábil antes de la primera fecha de pago se desembolsó el Préstamo Subordinado, por un importe total de 3.600.000,00 euros. Este se destinó por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta la primera Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos vencidos con anterioridad a dicha Fecha de Pago

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe de emisión de los bonos de la serie D, destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) 8.200.000 Euros, y (ii) el 4,32% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de bonos de las series A, B y C

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 4.100.000 Euros.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con la Entidad Emisora de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 30 de junio de 2008.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 12.00%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 28/03/2023, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.ª



OK5946953

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

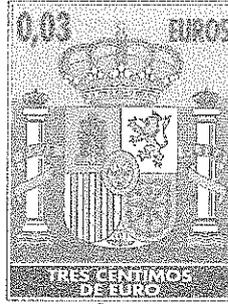
Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.



CLASE 8.ª



OK5946954

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 de la memoria que forma parte de las cuentas anuales, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

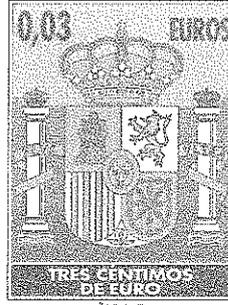
Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2010, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.



CLASE 8.ª

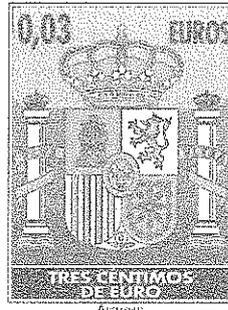


OK5946955

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK5946956

CLASE 8.ª

FLA 30 FONDO DE TUTELIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2010

I. CARTERA DE PRESTAMOS TUTELIZADOS

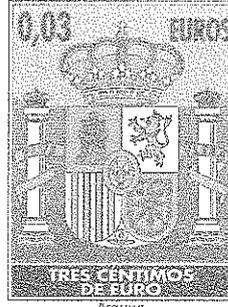
1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	298.638.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	299.026.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	80.975.000
4. Vida residual (meses):	295
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	2,40%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,50%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	1,19%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	3.311.000
10. Tipo medio cartera:	2,61%
11. Nivel de Impagado [2]:	1,03%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0377844008	281.207.000	77.000
b) ES0377844016	8.800.000	100.000
c) ES0377844024	7.000.000	100.000
d) ES0377844032	8.200.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377844008		77,00%
b) ES0377844016		100,00%
c) ES0377844024		100,00%
d) ES0377844032		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		36.000,00
5. Intereses impagados:		537.000,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2010):		
a) ES0377844008		1,314%
b) ES0377844016		1,764%
c) ES0377844024		2,514%
d) ES0377844032		4,514%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377844008	27.759.000	3.133.000
b) ES0377844016	0	133.000
c) ES0377844024	0	159.000
d) ES0377844032	0	0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	9.128.000



0K5946957

CLASE 8.ª

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado (Gastos Iniciales):	225.000
2. Préstamo subordinado (Desfase):	0

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2010	44.000
2. Variación 2010	-8,33%

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377844008	SERIE A	MDY	Aaa (sf)	Aaa (sf)
ES0377844016	SERIE B	MDY	A1 (sf)	A1 (sf)
ES0377844024	SERIE C	MDY	Baa2 (sf)	Baa2 (sf)
ES0377844032	SERIE D	MDY	C (sf)	C (sf)

VII. RELACION CARTERA-BONOS**A) CARTERA**

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*: 295.500.710,40

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*: 3.524.790,18

TOTAL: 299.025.500,58

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

B) BONOS

281.207.000

8.800.000

7.000.000

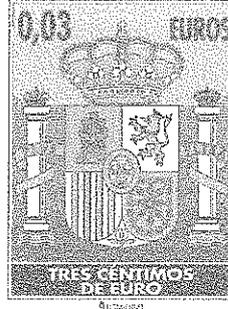
8.737.000

TOTAL:

305.744.000,00



CLASE B. B.



OK5946958

S. 05.3

Denominación del Fondo: TDA 30. FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2010
 Período:

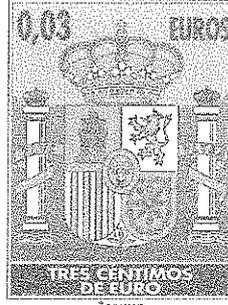
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		12/03/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	215	0426	32.794.000	0452	225	0478	35.451.000	0504	243	0530	40.122.000
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0	0479	0	0505	0	0531	0
Asturias	0402	1	0428	150.000	0454	1	0480	156.000	0506	1	0532	163.000
Baleares	0403	1.151	0429	142.166.000	0455	1.196	0481	152.988.000	0507	1.300	0533	175.543.000
Canarias	0404	1.031	0430	108.541.000	0456	1.073	0482	118.795.000	0508	1.212	0534	143.064.000
Cantabria	0405	1	0431	445.000	0457	1	0483	455.000	0509	1	0535	465.000
Castilla León	0406	0	0432	0	0458	0	0484	0	0510	0	0536	0
Castilla La Mancha	0407	0	0433	0	0459	0	0485	0	0511	0	0537	0
Cataluña	0408	7	0434	1.123.000	0460	7	0486	1.196.000	0512	9	0538	1.705.000
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	0412	26	0438	4.547.000	0464	28	0490	5.067.000	0516	31	0542	6.369.000
Mérida	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	1	0440	180.000	0466	1	0492	182.000	0518	1	0544	185.000
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	0	0545	0
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	61	0443	9.079.000	0469	65	0495	10.008.000	0521	76	0547	12.383.000
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
Total España		2.494	0445	299.025.000	0471	2.597	0497	324.298.000	0523	2.874	0549	379.999.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total General		2.494	0450	299.025.000	0475	2.597	0501	324.298.000	0527	2.874	0553	379.999.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolsos



CLASE B^º



OK5946960

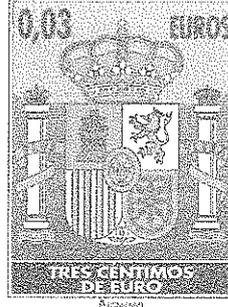
S065	
Denominación del Fondo:	IDA 30, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Cestiva:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados sujetos:	31/12/2010
Período:	

Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	Nº de activos vivos	importe	importe pendiente	Nº de activos vivos	importe	importe pendiente	Nº de activos vivos	importe	importe pendiente
0% 40%	1103	1170	53.459.000	1120	1130	52.388.000	1140	570	1150
40% 60%	1191	1111	86.705.000	1121	1131	87.281.000	1141	772	1151
60% 80%	1102	787	109.134.000	1122	859	122.317.000	1142	1.030	1152
80% 100%	1103	308	49.728.000	1123	382	62.292.000	1143	502	1153
100% 120%	1104	0	0	1124	0	0	1144	0	1154
120% 140%	1105	0	0	1125	0	0	1145	0	1155
140% 160%	1106	0	0	1126	0	0	1146	0	1156
superior al 160%	1107	0	0	1127	0	0	1147	0	1157
Total	1108	2.494	299.026.000	1128	2.597	324.298.000	1148	2.874	380.000.000
Media ponderada (%)			60,1			61,82			63,71

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE B. B.



OK5946961

S.05.5
Denominación del Fondo: TDA 30, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
IRPH	94	10.161.000	0,37	3,54
MIBOR	8	362.000	1,23	2,51
EURIBOR	2.392	288.503.000	0,79	2,58
Total	1405	2.494.1415	0,78	1435

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE B.º



OK5946962

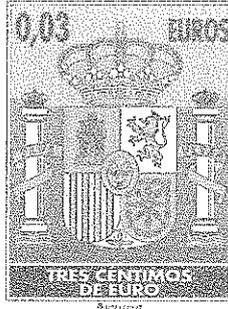
5,06,5
Denominación del Fondo: TDA 30, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual			Situación cierre anual anterior 31/12/2009			Situación inicial 12/03/2008			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente		
Inferior al 1%	201	1571	1542	32	1563	4.824.000	1384	0	1605	0
1% - 1,49%	701	1522	1543	70	1564	10.561.000	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	690	1523	1544	174	1565	25.007.000	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	680	1524	1545	710	1566	98.274.000	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	39	1525	1546	290	1567	35.341.000	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	214	1526	1547	234	1568	26.971.000	1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	110	1527	1548	136	1569	14.824.000	1590	3	1611	402.000
4% - 4,49%	665	1528	1549	743	1570	85.363.000	1591	15	1612	2.323.000
4,5% - 4,99%	6	1529	1550	44	1571	4.206.000	1592	273	1613	39.318.000
5% - 5,49%	0	1530	1551	66	1572	7.815.000	1593	1.531	1614	215.168.000
5,5% - 5,99%	0	1531	1552	53	1573	5.967.000	1594	929	1615	110.003.000
6% - 6,49%	0	1532	1553	39	1574	4.610.000	1595	116	1616	12.294.000
6,5% - 6,99%	0	1533	1554	5	1575	526.000	1596	7	1617	491.000
7% - 7,49%	0	1534	1555	1	1576	61.000	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	0	1535	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	0	1536	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	0	1537	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	0	1538	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	0	1539	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	0	1540	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	2.494	1541	299.026.000	2.597	1583	324.300.000	1604	2.874	1625	379.999.000
Tipo de interés medio ponderado (%)		9,54	2,61		9,584	3,04		16,24		5,38



CLASE 8.^a



OK5946963

8.06.6	
Denominación del Fondo:	TDA 30, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Periodo:	31/12/2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

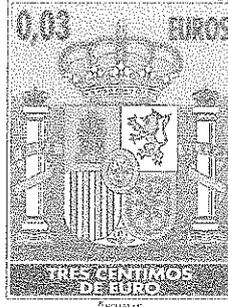
CUADRO F

Concentración	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		12/03/2008	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros (deudores/emisores con más concentración)												
Sector: (1)												
(1) Índice de concentración del sector con mayor concentración												
(2) Índice de concentración del sector con mayor concentración												

(1) Índice de concentración del sector con mayor concentración.
 (2) Índice de concentración del sector con mayor concentración.



CLASE C.ª



OK5946964

S.05.5	
Denominación del fondo:	TDA 30, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2010
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA 30, FTA

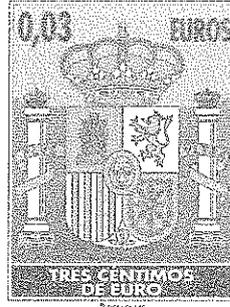
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2010		Situación Inicial		12/03/2008	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3001	3.882	305.744.000	3110	305.744.000	3175	3.882	3.882
EEUU Dólar - USD	3010	0	0	3120	0	3180	0	0
Japón Yen - JPY	3020	0	0	3130	0	3190	0	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	0	3140	0	3200	0	0
Otras	3040	0	0	3150	0	3210	0	0
Total	3050	3.882	305.744.000	3160	305.744.000	3220	3.882	3.882



CLASE 8.^a

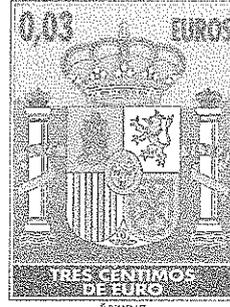


OK5946965

ANEXO I



CLASE 8ª



OK5946966

S.05.1	
Denominación del Fondo:	TDA 30, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación Inicial		12/03/2008	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	2.037	0030	2.289.987.000	0060	2.124	0090	249.831.000	0120	2.364	0150	297.378.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	457	0031	70.029.000	0061	473	0091	74.467.000	0121	510	0151	82.622.000
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a Empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas Temporales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de Tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda Subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos Automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento Financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Derechos de Cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Bonos de Crédito Futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Otros	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Total	0020	2.494	0050	2.99.026.000	0080	2.587	0110	324.288.000	0140	2.874	0170	380.000.000

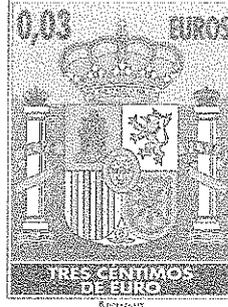
(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre

--



CLASE 3ª



OK5946967

S.06.1	
Denominación del Fondo:	TDA 30, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2010
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN	

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

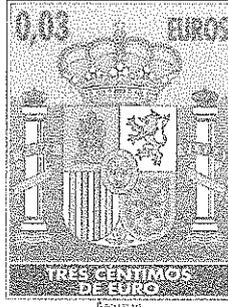
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual 01/07/2010 - 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 01/01/2009 - 31/12/2009	
	Cuentas	Importes	Cuentas	Importes
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-12.650.000	0210	-9.901.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-12.622.000	0211	-19.579.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-80.975.000	0212	-55.702.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	299.026.000	0214	324.298.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	3,89	0215	6,33

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 03.0



OK5946968

S.05.1	
Denominación del Fondo: TDA 30, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Thilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Thilización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2016	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total			
		Principal	Intereses ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	0700	36.000	0720	25.000	0730	61.000	10.047.000	0750	10.108.000
De 1 a 2 meses	0701	42.000	0721	36.000	0731	78.000	6.929.000	0751	7.007.000
De 2 a 3 meses	0702	43.000	0722	44.000	0732	87.000	5.498.000	0752	5.685.000
De 3 a 6 meses	0703	23.000	0723	19.000	0733	42.000	1.540.000	0753	1.582.000
De 6 a 12 meses	0704	34.000	0724	36.000	0734	70.000	1.571.000	0754	1.641.000
De 12 a 18 meses	0705	30.000	0725	40.000	0735	70.000	848.000	0755	918.000
De 18 meses a 2 años	0706	76.000	0726	103.000	0736	179.000	1.448.000	0756	1.628.000
De 2 a 3 años	0707	106.000	0727	126.000	0737	232.000	902.000	0757	1.134.000
Más de 3 años	0708	0	0728	0	0738	0	0	0758	0
Total:	0709	390.000	0729	429.000	0739	819.000	28.784.000	0759	29.615.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda y Tasación		
		Principal	Intereses ordinarios	Total						
Hasta 1 mes	0770	36.000	0780	25.000	0790	61.000	0830	12.314.000	0840	52,33
De 1 a 2 meses	0771	42.000	0781	36.000	0791	78.000	0831	9.745.000	0841	56,78
De 2 a 3 meses	0772	43.000	0782	44.000	0792	87.000	0832	2.510.000	0842	61,06
De 3 a 6 meses	0773	23.000	0783	19.000	0793	42.000	0833	1.682.000	0843	62,86
De 6 a 12 meses	0774	34.000	0784	36.000	0794	70.000	0834	1.641.000	0844	65,26
De 12 a 18 meses	0775	30.000	0785	40.000	0795	70.000	0835	918.000	0845	62,21
De 18 meses a 2 años	0776	76.000	0786	103.000	0796	179.000	0836	1.628.000	0846	75,84
De 2 a 3 años	0777	106.000	0787	126.000	0797	232.000	0837	1.134.000	0847	60,31
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0838	0	0848	0
Total:	0779	390.000	0789	429.000	0799	819.000	0839	51.324.000	0849	57,68

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses) superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplir con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratias, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 02

OK5946969

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA 30, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Tritulación de Activos, Sociedad Gestora de Fideicomiso de Tritulación, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010

CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario Inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (E)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)		
Ratios Microsistidat (1)														
Participaciones Hipotecarias	0,890	2,5	0,886	11,76	0,804	0	0,823	1,66	0,940	0,57	0,958	26,44	0,976	51,42
Créditos de Transmisión de Hipoteca	0,851	1,23	0,869	14,11	0,805	0	0,824	0,44	0,841	0,87	0,958	12,98	0,977	44,04
Préstamos Hipotecarios	0,852	0,870	0,886	0,005	0,805	0	0,824	0,44	0,841	0,87	0,958	12,98	0,977	44,04
Cédulas Hipotecarias	0,853	0,871	0,889	0,007	0,806	0	0,825	0,943	0,862	0,951	0,979	0,880	0,979	0,880
Préstamos a Promotores	0,854	0,872	0,890	0,008	0,807	0	0,826	0,844	0,863	0,952	0,980	0,881	0,980	0,881
Préstamos a PYMES	0,855	0,873	0,891	0,009	0,808	0	0,827	0,845	0,864	0,953	0,981	0,882	0,981	0,882
Préstamos a Empresas	0,856	0,874	0,892	0,010	0,809	0	0,828	0,846	0,865	0,954	0,982	0,883	0,982	0,883
Préstamos Corporativos	0,857	0,875	0,893	0,011	0,810	0	0,829	0,847	0,866	0,955	0,983	0,884	0,983	0,884
Bonos de Tesorería	0,858	0,876	0,894	0,012	0,811	0	0,830	0,848	0,867	0,956	0,984	0,885	0,984	0,885
Deuda Subordinada	0,859	0,877	0,895	0,013	0,812	0	0,831	0,849	0,868	0,957	0,985	0,886	0,985	0,886
Créditos AAPP	0,860	0,878	0,897	0,014	0,813	0	0,832	0,850	0,869	0,958	0,986	0,887	0,986	0,887
Préstamos al Consumo	0,861	0,879	0,898	0,015	0,814	0	0,833	0,851	0,870	0,959	0,987	0,888	0,987	0,888
Arrendamiento Financiero	0,862	0,880	0,899	0,016	0,815	0	0,834	0,852	0,871	0,960	0,988	0,889	0,988	0,889
Cuentas a Cobrar	0,863	0,881	0,900	0,017	0,816	0	0,835	0,853	0,872	0,961	0,989	0,890	0,989	0,890
Derechos de Crédito Futuros	0,864	0,882	0,901	0,018	0,817	0	0,836	0,854	0,873	0,962	0,990	0,891	0,990	0,891
Otros	0,865	0,883	0,902	0,019	0,818	0	0,837	0,855	0,874	0,963	0,991	0,892	0,991	0,892
	0,866	0,884	0,903	0,020	0,819	0	0,838	0,856	0,875	0,964	0,992	0,893	0,992	0,893
	0,867	0,885	0,904	0,021	0,820	0	0,839	0,857	0,876	0,965	0,993	0,894	0,993	0,894
	0,868	0,886	0,905	0,022	0,821	0	0,840	0,858	0,877	0,966	0,994	0,895	0,994	0,895
	0,869	0,887	0,906	0,023	0,822	0	0,841	0,859	0,878	0,967	0,995	0,896	0,995	0,896
	0,870	0,888	0,907	0,024	0,823	0	0,842	0,860	0,879	0,968	0,996	0,897	0,996	0,897
	0,871	0,889	0,908	0,025	0,824	0	0,843	0,861	0,880	0,969	0,997	0,898	0,997	0,898
	0,872	0,890	0,909	0,026	0,825	0	0,844	0,862	0,881	0,970	0,998	0,899	0,998	0,899
	0,873	0,891	0,910	0,027	0,826	0	0,845	0,863	0,882	0,971	0,999	0,900	0,999	0,900
	0,874	0,892	0,911	0,028	0,827	0	0,846	0,864	0,883	0,972	1,000	0,901	1,000	0,901
	0,875	0,893	0,912	0,029	0,828	0	0,847	0,865	0,884	0,973	1,001	0,902	1,001	0,902
	0,876	0,894	0,913	0,030	0,829	0	0,848	0,866	0,885	0,974	1,002	0,903	1,002	0,903
	0,877	0,895	0,914	0,031	0,830	0	0,849	0,867	0,886	0,975	1,003	0,904	1,003	0,904
	0,878	0,896	0,915	0,032	0,831	0	0,850	0,868	0,887	0,976	1,004	0,905	1,004	0,905
	0,879	0,897	0,916	0,033	0,832	0	0,851	0,869	0,888	0,977	1,005	0,906	1,005	0,906
	0,880	0,898	0,917	0,034	0,833	0	0,852	0,870	0,889	0,978	1,006	0,907	1,006	0,907
	0,881	0,899	0,918	0,035	0,834	0	0,853	0,871	0,890	0,979	1,007	0,908	1,007	0,908
	0,882	0,900	0,919	0,036	0,835	0	0,854	0,872	0,891	0,980	1,008	0,909	1,008	0,909
	0,883	0,901	0,920	0,037	0,836	0	0,855	0,873	0,892	0,981	1,009	0,910	1,009	0,910
	0,884	0,902	0,921	0,038	0,837	0	0,856	0,874	0,893	0,982	1,010	0,911	1,010	0,911
	0,885	0,903	0,922	0,039	0,838	0	0,857	0,875	0,894	0,983	1,011	0,912	1,011	0,912
	0,886	0,904	0,923	0,040	0,839	0	0,858	0,876	0,895	0,984	1,012	0,913	1,012	0,913
	0,887	0,905	0,924	0,041	0,840	0	0,859	0,877	0,896	0,985	1,013	0,914	1,013	0,914
	0,888	0,906	0,925	0,042	0,841	0	0,860	0,878	0,897	0,986	1,014	0,915	1,014	0,915
	0,889	0,907	0,926	0,043	0,842	0	0,861	0,879	0,898	0,987	1,015	0,916	1,015	0,916
	0,890	0,908	0,927	0,044	0,843	0	0,862	0,880	0,899	0,988	1,016	0,917	1,016	0,917
	0,891	0,909	0,928	0,045	0,844	0	0,863	0,881	0,900	0,989	1,017	0,918	1,017	0,918
	0,892	0,910	0,929	0,046	0,845	0	0,864	0,882	0,901	0,990	1,018	0,919	1,018	0,919
	0,893	0,911	0,930	0,047	0,846	0	0,865	0,883	0,902	0,991	1,019	0,920	1,019	0,920
	0,894	0,912	0,931	0,048	0,847	0	0,866	0,884	0,903	0,992	1,020	0,921	1,020	0,921
	0,895	0,913	0,932	0,049	0,848	0	0,867	0,885	0,904	0,993	1,021	0,922	1,021	0,922
	0,896	0,914	0,933	0,050	0,849	0	0,868	0,886	0,905	0,994	1,022	0,923	1,022	0,923
	0,897	0,915	0,934	0,051	0,850	0	0,869	0,887	0,906	0,995	1,023	0,924	1,023	0,924
	0,898	0,916	0,935	0,052	0,851	0	0,870	0,888	0,907	0,996	1,024	0,925	1,024	0,925
	0,899	0,917	0,936	0,053	0,852	0	0,871	0,889	0,908	0,997	1,025	0,926	1,025	0,926
	0,900	0,918	0,937	0,054	0,853	0	0,872	0,890	0,909	0,998	1,026	0,927	1,026	0,927
	0,901	0,919	0,938	0,055	0,854	0	0,873	0,891	0,910	0,999	1,027	0,928	1,027	0,928
	0,902	0,920	0,939	0,056	0,855	0	0,874	0,892	0,911	1,000	1,028	0,929	1,028	0,929
	0,903	0,921	0,940	0,057	0,856	0	0,875	0,893	0,912	1,001	1,029	0,930	1,029	0,930
	0,904	0,922	0,941	0,058	0,857	0	0,876	0,894	0,913	1,002	1,030	0,931	1,030	0,931
	0,905	0,923	0,942	0,059	0,858	0	0,877	0,895	0,914	1,003	1,031	0,932	1,031	0,932
	0,906	0,924	0,943	0,060	0,859	0	0,878	0,896	0,915	1,004	1,032	0,933	1,032	0,933
	0,907	0,925	0,944	0,061	0,860	0	0,879	0,897	0,916	1,005	1,033	0,934	1,033	0,934
	0,908	0,926	0,945	0,062	0,861	0	0,880	0,898	0,917	1,006	1,034	0,935	1,034	0,935
	0,909	0,927	0,946	0,063	0,862	0	0,881	0,899	0,918	1,007	1,035	0,936	1,035	0,936
	0,910	0,928	0,947	0,064	0,863	0	0,882	0,900	0,919	1,008	1,036	0,937	1,036	0,937
	0,911	0,929	0,948	0,065	0,864	0	0,883	0,901	0,920	1,009	1,037	0,938	1,037	0,938
	0,912	0,930	0,949	0,066	0,865	0	0,884	0,902	0,921	1,010	1,038	0,939	1,038	0,939
	0,913	0,931	0,950	0,067	0,866	0	0,885	0,903	0,922	1,011	1,039	0,940	1,039	0,940
	0,914	0,932	0,951	0,068	0,867	0	0,886	0,904	0,923	1,012	1,040	0,941	1,040	0,941
	0,915	0,933	0,952	0,069	0,868	0	0,887	0,905	0,924	1,013	1,041	0,942	1,041	0,942
	0,916	0,934	0,953	0,070	0,869	0	0,888	0,906	0,925	1,014	1,042	0,943	1,042	0,943
	0,917	0,935	0,954	0,071	0,870	0	0,889	0,907	0,926	1,015	1,043	0,944	1,043	0,944
	0,918	0,936	0,955	0,072	0,871	0	0,890	0,908	0,927	1,016	1,044	0,945	1,044	0,945
	0,919	0,937	0,956	0,073	0,872	0	0,891	0,909	0,928	1,017	1,045	0,946	1,045	0,946
	0,920	0,938	0,957	0,074	0,873	0	0,892	0,910	0,929	1,018	1,046	0,947	1,046	0,947
	0,921	0,939	0,958	0,075	0,874	0	0,893	0,911	0,930	1,019	1,047	0,948	1,047	0,948
	0,922	0,940	0,959	0,076	0,875	0	0,894	0,912	0,931	1,020	1,048	0,949	1,048	0,949
	0,923	0,941	0,960	0,077	0,876	0	0,895	0,913	0,932	1,021	1,049	0,950	1,049	0,950
	0,924	0,942	0,961	0,078	0,877	0	0,896	0,914	0,933	1,022	1,050	0,951	1,050	0,951
	0,925	0,943	0,962	0,079	0,878	0	0,897	0,915	0,934	1,023	1,051	0,952	1,051	0,952
	0,926	0,944	0,963	0,080	0,879	0	0,898	0,916	0,935	1,024	1,052	0,953	1,052	0,953
	0,927	0,945	0,964	0,081	0,880	0	0,899	0,917	0,936					



CLASIFF S.A.



OK5946970

SUS.1	
Denominación del Fondo: TDA 30, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2010	
Periodo:	

CUADRO E

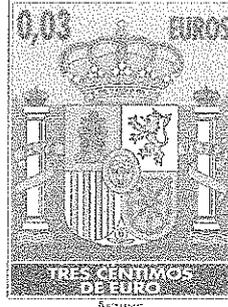
Vida Residual de los activos cotizados al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		12/03/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	1310	3	25.000	1320	4.000	1340	4.000	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	1311	5	120.000	1321	55.000	1341	55.000	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	1312	7	209.000	1322	272.000	1342	272.000	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	1313	40	2.094.000	1323	965.000	1343	965.000	1343	10	1353	641.000
Entre 5 y 10 años	1304	1314	174	11.204.000	1324	11.608.000	1344	11.608.000	1344	148	1354	11.932.000
Superior a 10 años	1305	1315	2.265	265.372.000	1325	311.394.000	1345	311.394.000	1345	2.716	1355	367.427.000
Total	1306	1316	2.484	289.024.000	1326	324.298.000	1346	324.298.000	1346	2.874	1356	380.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	1317	2,438		1327	25,331	1347	25,331	1347	26,62		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido al final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2010	Situación cierre anual anterior	31/12/2009	Situación inicial	12/03/2008
Antigüedad media ponderada	Años	4,54	Años	3,59	Años	1,82
		0630		0632		0634



CLASE 2ª



OK5946971

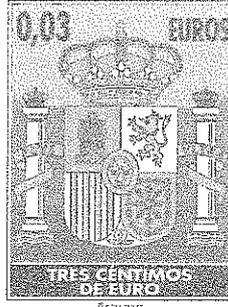
Denominación del fondo:	TDA 30, FTA
Denominación del compartimento:	Trinización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
Denominación de la gestión:	
Fecha de la declaración:	31/12/2010
Período de la declaración:	TDA 30, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

Serie	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario Inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	ImpORTE Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	ImpORTE Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	ImpORTE Pendiente	Vida Media Pasivos
ES037844019	SERIE A	3.642	77.000	261.207.000	6,25	3.642	105.000	309.956.000	6,37	3.642	100.000	364.200.000	6,57
ES037844018	SERIE B	88	100.000	8.800.000	7,7	88	100.000	8.800.000	8,25	88	100.000	8.800.000	9,57
ES037844020	SERIE C	70	100.000	7.000.000	7,7	70	100.000	7.000.000	8,25	70	100.000	7.000.000	9,57
ES037844032	SERIE D	82	100.000	8.737.000	8,53	82	100.000	8.364.000	8,18	82	100.000	8.200.000	10,44
Total		3.812	277.000	385.744.000		3.812	335.000	385.744.000		3.812	335.000	385.744.000	

(1) Importes en euros. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestión deberá cumplimentar la documentación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª



OK5946972

8.002

Denominación del fondo: TDA 30, FTA

Denominación del emisor: Trazadora de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.

Epígrafe agregado: 3112/010

Período de la declaración: TDA 30, FTA

Máscara de control de los valores emitidos:

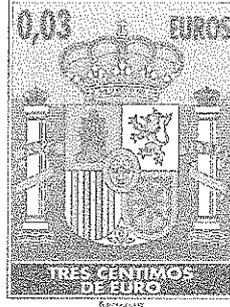
CUADRO B

Bols (1)	Denominación Serie	Código de subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Intereses acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principio de vencido	Principio de instalación	Intereses	Total intereses (7)
E030704008	SERIE A	NS	EURIBOR 3 m	0,3	1,314	360	31.000	31.000	281.207.000	0	0	281.207.000
E030704008	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,75	1,784	360	1.000	1.000	8.800.000	0	0	8.800.000
E030704004	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	1,5	2,814	360	1.000	1.000	7.000.000	0	0	7.000.000
E030704002	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	3,3	4,814	360	3.000	3.000	8.300.000	0	837.000	8.737.000
Total									305.207.000	0	837.000	306.044.000

(1) La gestora deberá proporcionar la denominación de los valores emitidos en el momento de la emisión.
 (2) La gestora deberá indicar el código de subordenación de los valores emitidos en el momento de la emisión.
 (3) La gestora deberá proporcionar el índice de referencia de los valores emitidos en el momento de la emisión.
 (4) En el caso de tipos fijos, esta columna no se completará.
 (5) Diferencia acumulada desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses imputados a la fecha de la declaración.



CLASE 03.2



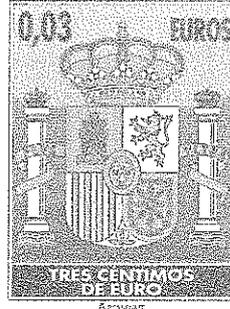
OK5946973

Denominación del fondo:		TDA 30, FTA		31/12/2010		31/12/2010		01/07/2010 - 31/12/2010		01/07/2008 - 31/12/2008	
Denominación del compartimento:		0		Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		Ingresos		Amortización de principal		Ingresos	
Denominación de la gestora:		31/12/2010		Pagos de período		Pagos acumulados		Pagos de período		Pagos acumulados	
Ejercicio apropiado:		TDA 30, FTA		Pagos del período		Pagos acumulados		Pagos del período		Pagos acumulados	
Mesadas de cotización de las valores admitidos:		TDA 30, FTA		Pagos del período		Pagos acumulados		Pagos del período		Pagos acumulados	
Fecha final	Fecha final	Fecha final	Fecha final	Fecha final	Fecha final	Fecha final	Fecha final	Fecha final	Fecha final	Fecha final	Fecha final
28/09/2010	28/09/2010	28/09/2010	28/09/2010	28/09/2010	28/09/2010	28/09/2010	28/09/2010	28/09/2010	28/09/2010	28/09/2010	28/09/2010
ES03784403	SERIE A	27799.000	0	133.000	3.133.000	737.000	24.143.000	0	210.000	8.434.000	21.010.000
ES03784406	SERIE B	28087050	0	198.000	198.000	734.000	734.000	0	220.000	220.000	604.000
ES03784409	SERIE C	28087050	0	0	0	788.000	788.000	0	240.000	240.000	575.000
ES03784402	SERIE D	28087050	0	0	0	0	0	0	0	0	786.000
Total		27.799.000	0	325.000	3.331.000	1.519.000	25.665.000	0	470.000	8.894.000	22.875.000

(1) La gestora deberá proporcionar la denominación de los valores (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Enmendado como fecha final, siempre que el acuerdo con la documentación contractual determine la cotización del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una salida de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el inicio de la cotización del Fondo.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8ª



OK5946974

Denominación del fondo:	TDA 30, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2010
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA 30, FTA

S.05.2

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

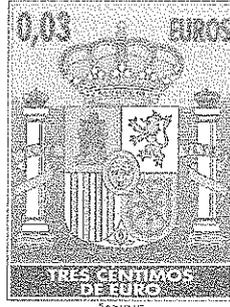
Denominación	Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre inicial
ES0377844008	SERIE A	12/03/2008	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0377844016	SERIE B	12/03/2008	MDY	A1	A1	A1
ES0377844024	SERIE C	12/03/2008	MDY	Baa2	Baa2	Baa2
ES0377844032	SERIE D	12/03/2008	MDY	C	C	C

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY-, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 03



OK5946975

S 053	
Denominación del fondo:	TDA 30, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2010
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA 30, FTA

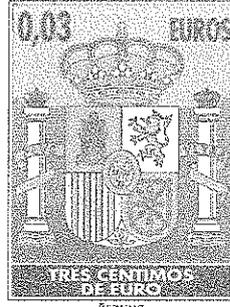
	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	8.035.000	7.742.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	2,69	2,39
3. Exceso de spread (%) (1)	1,17	1,92
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	1080	1080
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	92,14	92,79
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1150	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	1180	1180
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	false	false

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	A-0011043G	Calyon
Permutas financieras de tipos de interés	1210	
Permutas financieras de tipos de cambio	1220	
Otras permutas financieras	1230	
Contraparte de la línea de liquidez	1240	
Entidad Avalista	1250	
Contraparte del derivado de crédito	1260	
	1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 2ª



OK5946976

Denominación del Fondo: **S.034.1**
 Nombre de Registro del Fondo: **TOA 46, PTA**
 Denominación del contrato de inversión: **0**
 Denominación de la gestora: **Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**
 Estado agregado: **31/12/2010**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO.

(Las cifras relativas a montos se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)		Meses Impagados		Ingreso Impagado acumulado		Ratio (2)	
	1.0010	0030	Días Impagados	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior
1. Activos Monetarios por Impagados con antigüedad superior a 120 días	891,000	0,000	0,000	8.591,000	9.213,000	0,000	0,000
2. Activos Monetarios por otras razones	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL MONETARIOS	891,000	0,000	0,000	8.591,000	9.213,000	0,000	0,000
3. Activos Fallidos por Impagados con antigüedad igual o superior a 120 días	0,000	0,000	0,000	9.525,000	2.026,000	0,000	0,000
4. Activos Fallidos por otras razones, que hayan sido declarados o declarados como fallidos por el Caudante	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL FALLIDOS	0,000	0,000	0,000	9.525,000	2.026,000	0,000	0,000
TOTAL	891,000	0,000	0,000	18.116,000	11.239,000	0,000	0,000

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (Ingresos cualificados, fallidos cualificados, etc.) respecto a las que se establezcan según figura, se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre de ratios en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el número de folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes: **Ratio (2)**
 Situación actual: **0,000** Período anterior: **0,000** Última Fecha de Pago: **0,000** Ref. Folleto: **0,000**

TRIGGERS (3)

Amortización sucesional, series (4)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
SERIE B	4,5	2,4	2,81	Ref. folleto 0,000
SERIE B	1,2	1,0	0,91	Ref. folleto
SERIE B	10	7,7	7,2	Ref. folleto
SERIE C	9,8	2,3	2,31	Ref. folleto
SERIE B	1	1,0	0,91	Ref. folleto
SERIE C	10	7,7	7,2	Ref. folleto

Diferencial de postergamiento intereses: series (5)

SERIE B	10	0,5	0,5	0,5
SERIE C	7	1,4	1,51	1,51

No reducción del Fondo de Reserva (6)

0,5/2	0,5	2,61	0,5
0,5/2	0,5	2,61	0,5

OTROS TRIGGERS (3)

0,5/2	0,5	0,5	0,5
0,5/2	0,5	0,5	0,5

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debido a OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

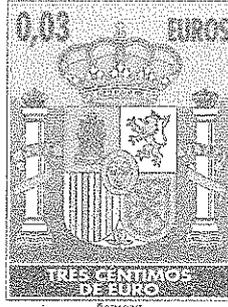
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (por sucesiones) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al folleto donde está definido.



CLASE 8.^a



OK5946977

S.06
Denominación del Fondo: TDA 30, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2018
Período:
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME AUDITOR
Campo de Texto:



CLASE C. A



OK5946978

S.05.1	
Denominación del Fondo:	TDA 30, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2008
Período:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

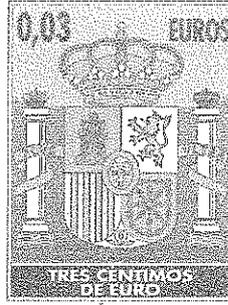
Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación Inicial 12/03/2008		
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	
Participaciones Hipotecarias	0001	2.124	0060	2.248	0120	2.364	
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	473	0051	494	0121	510	
Préstamos Hipotecarios	0003	0031	0052	0091	0122	0150	
Cédulas Hipotecarias	0004	0032	0053	0092	0123	0151	
Préstamos a Promotores	0005	0033	0054	0093	0124	0152	
Préstamos a PYMES	0006	0034	0055	0094	0125	0153	
Préstamos a Empresas	0007	0035	0056	0095	0126	0154	
Préstamos Corporativos	0008	0036	0057	0096	0127	0155	
Cédulas Territoriales	0009	0037	0058	0097	0128	0156	
Bonos de Tesorería	0010	0038	0059	0098	0129	0157	
Deuda Subordinada	0011	0039	0060	0099	0130	0158	
Créditos AAPP	0012	0040	0070	0100	0131	0160	
Préstamos al Consumo	0013	0041	0071	0101	0132	0161	
Préstamos Automoción	0014	0042	0072	0102	0133	0162	
Arrendamiento Financiero	0015	0043	0073	0103	0134	0163	
Cuentas a Cobrar	0016	0044	0074	0104	0135	0164	
Bonos de Crédito Futuros	0017	0045	0075	0105	0136	0165	
Bonos de Titulización	0018	0046	0076	0106	0137	0166	
Otros	0019	0047	0077	0107	0138	0167	
Total	0020	2.587	0080	2.742	0140	2.874	
		0050	324.298.000	0110	353.774.000	0170	380.000.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre



CLASE 8.^a



OK5946979

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA 30, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

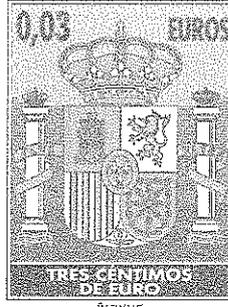
	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008	02/10	01/01/2008 - 31/12/2008
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -9.901.000	0210 -5.872.000		
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -19.579.000	0211 -20.350.000		
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -55.702.000	0212 -26.222.000		
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0		
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 324.298.000	0214 353.778.000		
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 0,06	0215 0,06		

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OK5946980

S.05.1	
Denominación del Fondo: IDA 30, FIA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados Agregados: 31/12/2009	
Periodo:	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principial pendiente no vencido	Deuda Total			
		Principial	Intereses ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	76	0710	27.000	0720	55.000	0760	6.534.000	0840	9.589.000
De 1 a 2 meses	57	0711	49.000	0721	97.000	0761	7.768.000	0841	7.865.000
De 2 a 3 meses	31	0712	42.000	0722	86.000	0762	4.888.000	0842	4.964.000
De 3 a 6 meses	16	0713	29.000	0723	61.000	0763	2.291.000	0843	2.352.000
De 6 a 12 meses	19	0714	44.000	0724	86.000	0764	2.462.000	0844	2.574.000
De 12 a 18 meses	11	0715	49.000	0725	132.000	0765	1.459.000	0845	1.602.000
De 18 meses a 2 años	4	0716	27.000	0726	65.000	0766	237.000	0846	302.000
De 2 a 3 años	0	0717	0	0727	6	0767	0	0847	0
Más de 3 años	0	0718	0	0728	0	0768	0	0848	0
Total	214	0719	263.000	0729	639.000	0769	28.629.000	0849	29.268.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

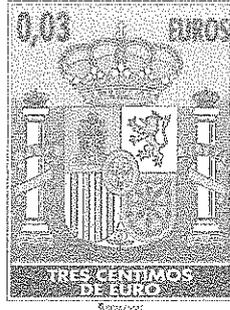
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principial pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/Valor Garantía	
		Principial	Intereses ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	76	0760	27.000	0790	55.000	0850	16.852.000	0940	56,9
De 1 a 2 meses	57	0761	49.000	0791	97.000	0851	15.870.000	0941	49,56
De 2 a 3 meses	31	0762	42.000	0792	86.000	0852	8.430.000	0942	58,11
De 3 a 6 meses	16	0763	29.000	0793	61.000	0853	3.631.000	0943	64,77
De 6 a 12 meses	19	0764	44.000	0794	86.000	0854	3.673.000	0944	71,03
De 12 a 18 meses	11	0765	49.000	0795	143.000	0855	2.253.000	0945	71,08
De 18 meses a 2 años	4	0766	27.000	0796	65.000	0856	855.000	0946	48,05
De 2 a 3 años	0	0767	0	0797	0	0857	0	0947	0
Más de 3 años	0	0768	0	0798	0	0858	0	0948	0
Total	214	0769	263.000	0799	639.000	0859	51.314.000	0949	57,04

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratada, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª



OK5946981

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA 30, FTA Denominación del Compartimiento: 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Período: 31/12/2009

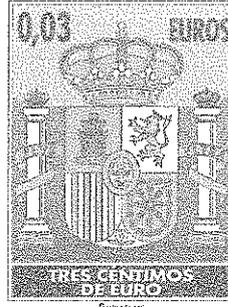
CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior				12/03/2008			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Participaciones Hipotecarias	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Préstamos Hipotecarios	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Cédulas Hipotecarias	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Préstamos a Promotores	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Préstamos a PYMES	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Préstamos a Empresas	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Préstamos a Entidades	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Préstamos Corporativos	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Bonos de Tesorería	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Bonos Subordinada	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Créditos AAPP	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Préstamos al Consumo	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Préstamos Automóvil	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Arrendamiento Financiero	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Cuentas a Cobrar	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Derechos de Crédito Futuros	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Bonos de Titulización	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01
Otros	0,02	0,85	0,01	0,51	0,22	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01	0,94	0,01	0,40	0,01

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito").
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de restar al importe de principal pendiente de reembolso del total de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 1ª y 2ª.
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de restar al importe de principal pendiente de reembolso del total de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en el Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de escritura o folio protegidas en el estado 54).
 (C) Determinada por el cociente entre el importe de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.º



OK5946982

S.08.1	
Denominación del Fondo:	IDA 30, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
Estados agregados:	31/12/2009
Periodo:	

CUADRO E

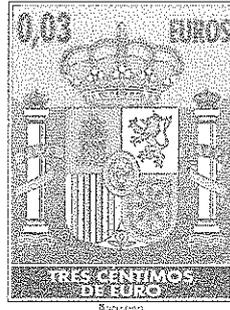
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial		12/03/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
inferior a 1 año	1300	1310	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0	1360	0
Entre 1 y 2 años	3	1311	1321	55.000	1331	0	1341	0	1351	0	1361	0
Entre 2 y 3 años	6	1312	1322	272.000	1332	1	1342	0	1352	0	1362	0
Entre 3 y 5 años	20	1313	1323	966.000	1333	16	1343	10	1353	10	1363	641.000
Entre 5 y 10 años	180	1314	1324	11.608.000	1334	148	1344	148	1354	148	1364	11.832.000
Superior a 10 años	2.407	1315	1325	311.384.000	1335	2.577	1345	2.716	1355	2.716	1365	367.427.000
Total	2.617	1316	1326	324.288.000	1336	2.742	1346	2.874	1356	2.874	1366	380.000.000
Y vida residual media ponderada (años)	25,33		26,27		26,07		26,62		26,62		26,62	

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación cierre anual anterior	31/12/2008	Situación inicial	12/03/2008
Antigüedad media ponderada	Años	0,630	2,61	0,632	Años	1,82



CLASE 8.ª



OK5946983

Denominación del fondo:	TDA 30, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Ejercicio agregado:	31/12/2009
Período de la declaración:	TDA 30, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

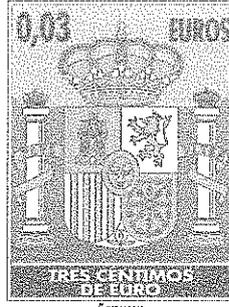
Serie	Situación actual			31/12/2009			Situación cierre anual anterior			31/12/2008			Escenario Inicial			Vida Media Pasivos
	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	
SERIE A	3.542	85.000	309.568.000	3.542	85.000	338.585.000	3.542	85.000	338.585.000	3.642	100.000	100.000	3.642	100.000	384.200.000	5,7
SERIE B	88	100.000	6.800.000	88	100.000	6.800.000	88	100.000	6.800.000	88	100.000	6.800.000	88	100.000	8.600.000	8,97
SERIE C	70	100.000	7.000.000	70	100.000	7.000.000	70	100.000	7.000.000	70	100.000	7.000.000	70	100.000	7.000.000	8,97
SERIE D	62	100.000	5.394.100	62	100.000	5.200.100	62	100.000	5.200.100	62	100.000	5.200.100	62	100.000	5.200.100	10,44
Total	3.682	3.892	333.150.000	3.682	3.892	363.585.000	3.682	3.892	363.585.000	3.682	3.892	384.200.000	3.682	3.892	384.200.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará un las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplir la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª

OK5946984



3.06.2

Denominación del fondo: TDA 30, FTA
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Triluzación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 Estado agregado: 31/07/2018
 Período de la declaración: TDA 30, FTA
 Mensuras de cotización de los valores emitidos.

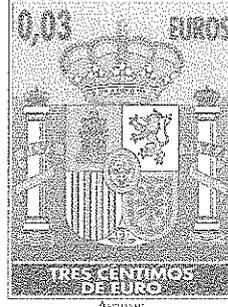
CUADRO 8

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de valoración (3)	Margen (4)	Tipo de inversión (5)	Base de cálculo de intereses (6)	Día de vencimiento (8)	Intereses acumulados (8)	Intereses no acumulados (9)	Principales no pagados (10)	Principales pagados (11)	Intereses no acumulados (12)	Total pendiente (7)	
SERIE A	ES037794603	NS	1.250	0.75	360	360	26.188	1.000	0.850.000	0	0	0	8.800.000	
SERIE B	ES007794616	0	EURIBOR 3 m	0.25	360	360	1.458	1.000	7.000.000	0	0	0	7.000.000	
SERIE C	ES077946021	0	EURIBOR 3 m	1.5	360	360	1.000	1.000	0.200.000	0	0	194.000	8.394.000	
SERIE D	ES037794602	0	EURIBOR 3 m	3.5	360	360	2.000	2.000	0.200.000	0	0	194.000	8.394.000	
Total							31.000	5.228	9.050	332.800.000	2.000	378	194.000	333.190.000

(1) La gestora deberá completar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando no figure emitido no tengan ISIN se subpondrá exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS= No subordinada)
 (3) La gestora deberá completar el índice de valoración que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses, ...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses pagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



OK5946986

S.05.2	Denominación del fondo: TDA 30, FTA Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2009 Período de la declaración: TDA 30, FTA Mercados de cotización de los valores emitidos:
--------	---

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

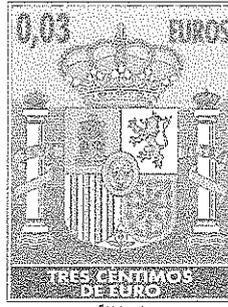
Denominación	Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre	Situación inicial
SERIE A	ES0377844028	12/03/2008	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	Aaa
SERIE B	ES0377844016	12/03/2008	MDY	A1	A1	A1	A1
SERIE C	ES0377844024	12/03/2008	MDY	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2
SERIE D	ES0377844032	12/03/2008	MDY	C	C	C	C

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's; FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.ª



OK5946987

S.05.3	
Denominación del fondo:	TDA 30, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA 30, FTA

	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	7.742.000	8.200.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	2,39	2,32
3. Exceso de spread (%) (1)	1,92	2,43
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	[error]	0
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	92,78	93,4
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	[error]	[error]
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	[error]	[error]
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	false	false

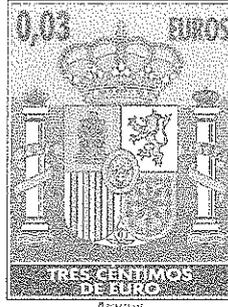
	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes		
Permutas financieras de tipos de interés	A-0011043G	Calyon
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a

OK5946988



5.05.4

Denominación del Fondo: **TCM 36, FTA**

Número de Registro del Fondo: **0**

Denominación del compromiso: **0**

Denominación de la gestora: **Realización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**

Estado prospecto: **31/12/2001**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se expresarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
1. Activos Maturos por Impagos con antigüedad superior a 12 meses	12	90	9.213.000	7.230.000	0,03	0,03	11/27	
2. Activos Maturos por otras razones		0	0,110	0,110	0,01	0,01	11/30	
TOTAL MORSOSOS			9.213.000	7.230.000	0,03	0,03	11/27	11/28
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses		12	2.036.000	0	0,03	0,01	11/30	
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados como tales por el Gestor		0	0,130	0,130	0,01	0,01	11/30	
TOTAL FALLIDOS			2.036.000	0,130	0,03	0,01	11/30	11/30

(1) En caso de existir deficiencias significativas a las recogidas en la presente tabla (formas cualificadas, billetes sueltos, etc) respecto a los que se establece algún límite se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el epígrafe o capítulo del folio en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes

Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
1,9461	1,9452	11/28	11/28

TRIGGERS (3)

Amortización sucesiva por series (4)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE A	4,63	7,71	2,64	Ref. Folio
SERIE B	1,26	1,38	1,38	Ref. Folio
SERIE C	10	84,78	85,92	Ref. Folio
SERIE D	3,48	2,18	2,1	Ref. Folio
SERIE E	1	1,38	1,38	Ref. Folio
SERIE F	10	84,78	85,92	Ref. Folio

Ofertamiento postogocimiento intereses: series (5)

SERIE A	0,65	0,65	0,65	3.4.6.2.2. Modelo Adicional
SERIE B	10	0,65	0,65	3.4.8.2.2. Modelo Adicional

No restitución del Fondo de Reserva (6)

0,552	0,552	0,552	3.4.7.2. Modelo Adicional
-------	-------	-------	---------------------------

OTROS TRIGGERS (3)

0,653	0,653	0,653	0,653
-------	-------	-------	-------

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en el Fondo no se cumplimentan.

(4) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrateo/accumulación) de algunos de los assets, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(5) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o cobramiento de intereses de algunos de los assets, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(6) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.



CLASE 8.ª



OK5946989

S.05	Denominación del Fondo: TDA 30, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Período: 31/12/2009
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME AUDITOR	
Campo de Texto:	



CLASE 8.ª



OK5946990

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

Banco de Castilla La Mancha
D. Francisco Jesús Cepeda González

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2011, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 92 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK5946900 al OK5946991, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2011

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo